



INTERESADO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 2340 UGELP

PUNO, 21 SEP 2020

Visto, los documentos de trabajo relacionados con el Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Asistencia Técnica a las Instituciones Educativas del Ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno para el año 2020.

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, es una institución descentralizada del Ministerio de Educación en sus aspectos de Gestión Pedagógica, Institucional y Administrativa y su función es garantizar la calidad y eficiencia del servicio educativo, velar por la buena organización administrativa y adecuado funcionamiento de las instituciones educativas, programas y formas educativas dentro de su jurisdicción mediante la supervisión, monitoreo y acompañamiento desde la sede, con el objetivo de garantizar la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Que, en concordancia con la RVM N° 038-2009-ED se debe conformar mediante Resolución Directoral la Comisión Local y Equipo de Supervisión Pedagógica e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno para el año 2020 integrado por los servidores que se especifican en la parte resolutive que aprueba el Plan Local Anual de Supervisión Pedagógica para el presente año.

Estando a lo actuado por el Área de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional, Asesoría Jurídica y Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno.

De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 29719, Ley de Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas, R.S.G. N° 008-2016-MINEDU, Disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica, R.S.G. N° 008-2017-MINEDU, que modifica la norma para el acompañamiento pedagógico 2017, R.S.G. N° 078-2017-MINEDU, Aprueban instrumento pedagógico denominado "Rúbricas de Observación de Aula", R.M. N° 88-2018-MINEDU, modifica norma para el acompañamiento pedagógico, R.V.M. N° 093-2020-MINEDU, "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19", la R.V.M. N° 097-2020-MINEDU, establece "Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19", y la R.V.M. N° 133-2020-MINEDU, establece las "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica".

SE RESUELVE:

1°.- **CONFORMAR.** La Comisión y Equipo Local de Monitoreo Pedagógica e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno para el año 2020.

COMISIÓN LOCAL DE SUPERVISIÓN PEDAGÓGICA E INSTITUCIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
Prof. David Gregorio CORNEJO MAMANI	Director de la UGEL Puno Presidente
Prof. René CHOQUE COPARI	Jefe de Área de Gestión Pedagógica Secretario Técnico
Ing. Paúl IGNACIO VELAZCO	Jefe de Área de Gestión Institucional
Abg. Jenny COSSIO BOLAÑOS	Jefe de Área de Asesoría Jurídica
CPC. Javier APAZA ROJAS	Jefe de Área de Administración
Abog. Nazario Felipe AQUINO MAMANI	Especialista en Administración de Personal I
Ing. Alipio Rodrigo ANCCO RAMOS	Especialista en Finanzas

EQUIPO TÉCNICO LOCAL DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	E MAIL INSTITUCIONAL
01	Prof. René CHOQUE COPARI	Jefe de AGP	jefeagp@agpugelpuno.edu.pe
02	Sec. Vilma PALOMA MAYTA	Secretaría	secretaria@agpugelpuno.edu.pe
03	Prof. Ruth Yeny GUEVARA PINEDA	Especialista en Educación Inicial	espinicial1@agpugelpuno.edu.pe
04	Prof. Marisela ROMERO HERRERA	Especialista en Educación Inicial	espinicial2@agpugelpuno.edu.pe
05	Prof. Beatriz GONZALO VILCAPAZA	Responsable de PRONOEIs	espinicial3@agpugelpuno.edu.pe
06	Prof. Maricela Jovana HUARACHA ORTEGA	Especialista en Educación Primaria	espprim1@agpugelpuno.edu.pe
07	Prof. Corina Vilma VELASQUEZ PEDRAZA	Especialista en Educación Primaria	espprim2@agpugelpuno.edu.pe
08	Prof. Yaned FLORES CAHUANA	Especialista en Educación Primaria EIB	espeib@agpugelpuno.edu.pe
09	Prof. Percy QUESADA VELEZ	Especialista en Educación Secundaria - CTA	espcta@agpugelpuno.edu.pe
10	Prof. Noemi Yesenia RAMOS ALIAGA	Especialista en Educación Secundaria - Matemática	espmat@agpugelpuno.edu.pe
11	Prof. Ricardo MELO QUISPE	Especialista en Educación Secundaria - Comunicación	espcom@agpugelpuno.edu.pe
12	Prof. Maximiliano CHALCO UGARTE	Especialista en Educación Secundaria - Ciencias Sociales	espcss@agpugelpuno.edu.pe
13	Prof. Edwin LAQUI LAIME	Especialista en Educación Secundaria - Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.	esppersoc@agpugelpuno.edu.pe
14	Prof. German CCORI TIPO	Especialista en Educación Secundaria - Educación para el Trabajo	espept@agpugelpuno.edu.pe
15	Prof. Marco Adrián MANSILLA PARI	Especialista en RED Educación Física	espeducfis@agpugelpuno.edu.pe
16	Prof. Yovana Florinda PONCE FUENTES	Especialista en Educación Secundaria - Inglés	espingles@agpugelpuno.edu.pe
17	Prof. Walter TURPO PANCCA	Especialista en Educación Secundaria - Arte y Cultura	espartycul@agpugelpuno.edu.pe
18	Prof. Dayme Adalid NUÑEZ AROAPAZA	Especialista en TICs -AIP	esptutoria@agpugelpuno.edu.pe
19	Prof. Ayda Gladys CACERES COLQUEHUANCA	Especialista en Tutoría	esptutoria@agpugelpuno.edu.pe
20	Prof. Silvia Julia CUTIMBO HUANCA	Especialista en EBA	espeba@agpugelpuno.edu.pe
21	Pro. Nora Nélica GAVINO MAQUERA	Especialista en Educación Técnico Productiva	espetp@agpugelpuno.edu.pe
22	Prof. David QUISPE BLANCO	Especialista en primaria - educación física	espprimef@agpugelpuno.edu.pe
23	Prof. Maguín MORÁN PERCA	Especialista en instituciones educativas de gestión no estatal	supervisioniieprivadas@gmail.com

2°.- **APROBAR:** En vías de regularización el Plan Local Anual de Monitoreo Pedagógica e Institucional y Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno para el año 2020.

3°.- **DISPONER:** La publicación en el Portal Institucional de la UGEL PUNO para la respectiva difusión y conocimiento de las Instituciones Educativas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

PROF. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR DE LA UGEL PUNO



LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU
CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES

.....
D.C. J.S. ROXANA FORAQUITA GUZMAN
Especialista Administrativo I
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL - PUNO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA

PLAN DE MONITOREO Y

ACOMPAÑAMIENTO A

LA ESTRATEGIA

“APRENDO EN CASA”



DIRECTOR DE LA UGEL PUNO
Prof. DAVID GREGORIO CORNEJO

DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Prof. RENE CHOQUE COPARI

2020

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19

I. DATOS GENERALES:

1. UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA : PUNO
2. DIRECCIÓN : JR. CESAR AUGUSTO SANDINO N° 225
3. PERIODO DE EJECUCIÓN : MARZO - DICIEMBRE
4. DIRECTOR DE LA UGELP : DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
5. JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA : RENE CHOQUE COPARI
6. ESPECIALISTAS :



	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	E MAIL INSTITUCIONAL
01	Prof. René CHOQUE COPARI	Jefe de AGP	jefeagp@agpugelpuno.edu.pe
02	Sec. Vilma PALOMA MAYTA	Secretaria	secretaria@agpugelpuno.edu.pe
03	Prof. Ruth Yeny GUEVARA PINEDA	Especialista en Educación Inicial	espinicial1@agpugelpuno.edu.pe
04	Prof. Marisela ROMERO HERRERA	Especialista en Educación Inicial	espinicial2@agpugelpuno.edu.pe
05	Prof. Beatriz GONZALO VILCAPAZA	Responsable de PRONOElS	espinicial3@agpugelpuno.edu.pe
06	Prof. Maricela Jovana HUARACHA ORTEGA	Especialista en Educación Primaria	espprim1@agpugelpuno.edu.pe
07	Prof. Corina Vilma VELASQUEZ PEDRAZA	Especialista en Educación Primaria	espprim2@agpugelpuno.edu.pe
08	Prof. Yaned FLORES CAHUANA	Especialista en Educación Primaria EIB	espeib@agpugelpuno.edu.pe
09	Prof. David QUISPE BLANCO	Especialista en primaria - Educación Física	espprimef@agpugelpuno.edu.pe
10	Prof. Percy QUESADA VELEZ	Especialista en Educación Secundaria - CTA	espcta@agpugelpuno.edu.pe
11	Prof. Noemi Yesenia RAMOS ALIAGA	Especialista en Educación Secundaria - Matemática	espmat@agpugelpuno.edu.pe
12	Prof. Ricardo MELO QUISPE	Especialista en Educación Secundaria - Comunicación	espcom@agpugelpuno.edu.pe
13	Prof. Maximiliano CHALCO UGARTE	Especialista en Educación Secundaria – Historia, Geografía Y Economía	espccss@agpugelpuno.edu.pe
14	Prof. Edwin LAQUI LAIME	Especialista en Educación Secundaria - Desarrollo Personal y Ciudadanía y Cívica.	esppersoc@agpugelpuno.edu.pe
15	Prof. German CCORI TIPO	Especialista en Educación Secundaria - Educación para el Trabajo	espept@agpugelpuno.edu.pe
16	Prof. Marco Adrián MANSILLA PARI	Especialista en RED Educación Física	espeducfis@agpugelpuno.edu.pe
17	Prof. Dayme Adalid NUÑEZ AROAPAZA	Especialista en TICs	esptutoria@agpugelpuno.edu.pe
18	Prof. Walter Ildifonzo TURPO PANCCA	Especialista en Arte y Cultura	esparticul@agpugelpuno.edu.pe
19	Prof. Yovana Florinda PONCE FUENTES	Especialista en Educación Secundaria - Inglés	espingles@agpugelpuno.edu.pe
20	Prof. Ayda Gladys CACERES COLQUEHUANCA	Especialista en Tutoría	esptutoria@agpugelpuno.edu.pe
21	Prof. Silvia Julia CUTIMBO HUANCA	Especialista en EBA	espeba@agpugelpuno.edu.pe
22	Prof. Nora Néilda GAVINO MAQUERA	Especialista en CETPROS	espsetpros@agpugelpuno.edu.pe

II. FINALIDAD

“Mejorar la gestión en las II.EE. e IGED del ámbito regional para garantizar el desarrollo del año escolar 2020 en la Educación Básica Regular en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19, estrategia Aprendo en Casa, en concordancia con las políticas priorizadas, las normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar y los compromisos de gestión escolar a través del Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo - SIMON”.



III. MARCO LEGAL

- Constitución política del Perú
- Decreto Ley N° 25762, ley Orgánica del Ministerio de Educación y sus modificatorias.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.

Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.

Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, Aprueba Lineamientos denominados “Marco de Buen Desempeño Docente para Docentes de Educación Básica Regular”

- Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU, que crea el modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa para Instituciones Educativas públicas del nivel de educación secundaria.
- Resolución Ministerial N° 034-2015-MINEDU, Aprueba Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar.
- Resolución de Secretaria General N° 304-2014-MINEDU, Aprueba los Lineamientos denominados “Marco del Buen Desempeño del Directivo”
- Resolución de Secretaria General N° 008-2016-MINEDU, Aprueba las Normas que Establece Disposiciones para el Acompañamiento Pedagógico en la Educación Básica y su modificatoria.
- RM N° N.° 281-2016 La modificación de este Currículo Nacional RM N.° 159-2017.
- Directiva N° 004-VMGP-2005. Evaluación de Aprendizajes.
- Proyecto Educativo Regional Puno – Dirección Regional de Educación Puno.
- Plan Operativo Institucional POI UGELP 2020.
- Resolución Viceministerial N° 005-2020-MINEDU. “Disposiciones que establecen estándares en progresión de las competencias profesionales del marco de buen desempeño docente”
- Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU. "Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 024-2019-MINEDU. “Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica”
- R.V.M. N° 079-2020-MINEDU, "Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, que declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de noventa (90) días calendario, por la existencia del COVID-19; y se dictan medidas de prevención y control para evitar su propagación.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, Prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.
- Decreto Supremo N° 064-2020-PCM, 064-2020-PCM, se dispuso la prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante el Decreto Supremo N° 051-2020-PCM.

- Decreto de Urgencia N° 026-2020, se establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, incluyendo disposiciones referidas a la aplicación del trabajo remoto.
 - Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU, Disponen el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones.
 - R.V.M. N° 088-2020-MINEDU, norma técnica Denominada “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”
 - R.V.M. N° 090-2020-MINEDU, "Disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19"
- Decreto Legislativo N° 1476, establece medidas para garantizar la transparencia, protección de usuarios y continuidad del servicio educativo no presencial en las instituciones educativas privadas de educación básica, en el marco de las acciones para prevenir la propagación del COVID-19.
- Resolución Viceministerial N° 00093-2020-MINEDU, establece las "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19".
 - Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU, establece las “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.
 - Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”
 - Resolución Viceministerial N° 133-2020-MINEDU, “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”

IV. MARCO ORIENTADOR

- El Plan de monitoreo de la UGEL Puno, se sustenta en los instrumentos de gestión como el Proyecto Educativo Nacional (PEN) que busca articular la formulación y ejecución de las políticas educativas que permite generar planes operativos a través de los objetivos estratégicos que aseguran la continuidad y coherencia de los procesos iniciados en la perspectiva de largo plazo. Por su parte las normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación, orienta a la comunidad educativa en el desarrollo de las acciones que garanticen las condiciones de calidad de servicio educativo en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar, así mismo, Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU, Disponen el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones, de igual forma, la Resolución Viceministerial N° 00093-2020-MINEDU, establece las "Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19".
- El marco Orientador del monitoreo y acompañamiento son el Marco de Buen Desempeño Directivo, toma en cuenta las tendencias internacionales, como los avances existentes en nuestro país respecto al enfoque por resultados con soporte en los desempeños que busca fortalecer el

trabajo de los líderes pedagógicos en las instituciones educativas. El Marco de Buen Desempeño Docente establece los lineamientos para diseñar e implementar las políticas y acciones de formación, evaluación y desarrollo docente a nivel nacional en cumplimiento del tercer objetivo estratégico del proyecto Educativo Nacional: “Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia”.

- El proceso de monitoreo se efectúa a través del "Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo - SIMON" que tiene la finalidad de fortalecer una gestión orientada al logro de resultados, generar nuevos conocimientos y lecciones aprendidas sobre la implementación de las intervenciones, programas y acciones estratégicas formulados por la política educativa nacional del MINEDU, de esta forma, el Sistema SIMON se constituye como una herramienta clave para optimizar y dinamizar los procesos de gestión de información, seguimiento, monitoreo y evaluación de las distintas intervenciones, programas y acciones estratégicas que implementa el MINEDU en todas las instancias de gestión educativa descentralizada o desconcentrada (DRE, UGEL e IIEE), ya que permite unificar criterios para la medición de indicadores educativos, usar instrumentos consensuados o estandarizados entre las instancias y generar una cultura de gestión de información centrada en protocolos técnicos, claros y acordes al servicio educativo.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEN		OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEPUNO	
3er. OBJETIVO: MAESTROS BIEN PREPARADOS QUE EJERCEN PROFESIONALMENTE LA DOCENCIA Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral.		EJE 2: DESEMPEÑO DOCENTE Y DIRECTIVO: Impulsar y fortalecer directivos y docentes críticos-reflexivos e innovadores, con liderazgo y control emocional comprometidos con el aprendizaje de los estudiantes.	
RESULTADO 1.- Sistema integral de Formación Docente.	POLÍTICA 10.- <i>Mejorar y reestructurar los sistemas de formación inicial y continua de los profesionales en educación.</i>	RESULTADO 1. Directivos y docentes fortalecidos para planificar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza en el marco de un enfoque intercultural, emocional comprometidos e inclusivo.	POLÍTICA. Monitorear la sostenibilidad de asistencia técnica en cuanto a la comprensión y manejo del marco conceptual, emocional y operativo de estrategias pedagógicas.
		RESULTADO 2. Directivos y docentes utilizan información como línea de base de la ECE, ECELO, Pisa y otros instrumentos de evaluación, considerando la matriz de monitoreo para la toma de decisiones pertinentes en la Mejora de los aprendizajes, incorporando su Plan Anual de Trabajo (PAT)	
		MP3. Desarrollar capacidades de identidad socio-cultural, emocional de los directivos y docentes.	
		MP4. Alcanzar mejoras significativas en la formación de los directivos y docentes en servicio referida a los conocimientos pedagógicos y disciplinares para los diferentes niveles y modalidades de la educación.	
		MP5. Promover talleres para directivos y docentes referida al control de emociones, selección de materiales educativos, estrategias de enseñanza y evaluación del aprendizaje y gestión educativa.	
MP6. Implementar talleres de fortalecimiento y gestión educativa a directivos y docentes en la elaboración del programa curricular, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje/sesiones de interaprendizaje y convivencia.			
MP8. Difundir los resultados de los aprendizajes obtenidos.			
MP9. Sistematizar el acompañamiento institucional para el desarrollo de los planes de Mejora respecto a los resultados de la ECE, ECELO, Pisa y otros instrumentos de evaluación, que incluyan rendición de cuentas.			

V. DIAGNOSTICO

El planteamiento de actividades y metas del presente Plan de Monitoreo y Acompañamiento es el producto del diagnóstico que permite identificar e interpretar los logros y las dificultades del servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el

Coronavirus COVID-19 e identificar e interpretar los logros y las dificultades y las causas que originaron las dificultades en la implementación de los compromisos de gestión escolar en las II.EE. A partir de ello, se puede planificar, ejecutar y evaluar las acciones propuestas en el presente Plan de Monitoreo y Acompañamiento 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19 conduciendo a la elaboración de estrategias que mitiguen el impacto de las amenazas y reduzcan las debilidades, haciendo uso de nuestras fortalezas y aprovechar las potencialidades.

El diagnóstico del Plan de Monitoreo y Acompañamiento en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19, se realizara en función a dos lineamientos de acción: Capacitación, Monitoreo y Acompañamiento y los Compromisos de Gestión Escolar


5.1. CAPACITACION, MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO
MATRIZ DIAGNÓSTICA

LÍNEAS DE ACCIÓN	LOGROS/RESULTADOS 2019 (Propuesta de preguntas orientadoras, pueden plantearse otras)	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS, DIFICULTADES/PROBLEMAS	¿POR QUÉ SE PRODUJERON ESTOS PROBLEMAS? (CAUSAS)	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REQUIEREN PARA QUE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL PROBLEMA SEAN SUPERADAS?
LÍNEA ACCIÓN 1: CAPACITACION	<ul style="list-style-type: none"> - Se fortaleció las capacidades en la implementación del Currículo Nacional en el mes de febrero y marzo. - Especialistas nombrados, designados y encargados fortalecidos en monitoreo y asistencia técnica en los cinco compromisos de gestión escolar en las II. EE. - Al término del año escolar 2019, se identificó que un 96% de directores cuentan con instrumentos de gestión escolar: PEI, PCI, PAT, RI, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - 60% de directores con dificultades en el manejo e incorporación de las TICs. - Al término del año escolar 2019, se identificó que un 4% de directores no cuentan con instrumentos de gestión escolar: PEI, PCI, PAT, RI, etc: - Dificultad en cumplimiento del compromiso de SEMAFORO ESCUELA, respecto a la asistencia de Directores, Docentes y estudiantes al 100% 	<ul style="list-style-type: none"> - Deficiente conocimiento y manejo de las TICs a nivel de Directivos y docentes - No cumplieron con el proceso de planificación en el mes de marzo. - Deficiencia en la implementación de los instrumentos de gestión escolar. - Inasistencia injustificada al centro de labor de parte de los directores, docentes y estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en uso de TIC a docentes. - Actualización en Modelos de Gestión Educativa por Procesos. - Fortalecimiento y planificación en la II.EE en el mes de marzo. - Acompañamiento y monitoreo a las II.EE.
LÍNEA DE	96% de directores	10% de Directores	Las II. EE. No están	Gestión



<p>ACCIÓN 2: ACOMPANIAMIENTO Y MONITOREO A LAS IIEE</p>	<p>monitoreados y acompañados con asistencia técnica. De los 85 instituciones educativas Secundarias, se monitoreo y acompaño a 75 que representa el 87% del total.</p> <p>Tener un diagnóstico más objetivo de la práctica pedagógica en aula de los docentes.</p> <p>Contar con especialistas en 11 áreas que ha permitido cubrir casi en todas las áreas a excepción del área de educación religiosa.</p> <p>Porcentaje de docentes monitoreados y acompañados en las áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matemática: 89% • Comunicación: 85 • HGE: 89% • CTA: 89% • FCC y PFRH: 96% • Ingles: 97% • EPT: 90% • Educ. física: 90% • Arte: 95% • Tutoría: 95% 	<p>que no cumplen con las metas programadas de monitoreo a las II. EE. 25% La información recogida no se procesa para la toma de decisiones.</p> <p>Los directivos y coordinadores de Área no realizan reuniones de reflexión con los docentes.</p>	<p>cumpliendo con el proceso de planificación en el mes de marzo.</p> <p>Preponderancia de labores administrativa sobre lo pedagógico.</p> <p>En el plan Anual de Trabajo no consideran actividades importantes para la planificación y toma de decisiones.</p>	<p>presupuestal interna y externa a través de planes operativos debidamente sustentados.</p> <p>Ejecución de proceso de monitoreo tres visitas (diagnostico, proceso y salida) de monitoreo y asistencia técnica a II.EE.</p>
--	---	---	---	---



5.2. COMPROMISOS DE GESTION

LÍNEAS DE ACCIÓN	LOGROS/RESULTADOS 2019 (Propuesta de preguntas orientadoras, pueden plantearse otras)	IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS, DIFICULTADES/PROBLEMAS	¿POR QUÉ SE PRODUJERON ESTOS PROBLEMAS? (CAUSAS)	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REQUIEREN PARA QUE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL PROBLEMA SEAN SUPERADAS?
 <p>Compromiso Progreso anual de aprendizajes de todos y todos los estudiantes de la Institución Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las IIEE Se han planteado metas de logros de aprendizaje de acuerdo a sus resultados de ejercicio 2019. - Las IIEE urbanas lograron los mayores niveles de logro en la Evaluación Censal de Estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - 65% de IIEE, plantean sus metas de progreso anual, pero no lo plasman durante la planificación, ejecución y evaluación de sus actividades. <p>RESULTADOS DE LA PRUEBA ECE 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secundaria Lectura 2do grado Previo al inicio: 15.6% Inicio: 39.7% En proceso: 26.8% Satisfactorio: 17.9% - Secundaria Matemática 2do grado Previo al inicio: 27.1% Inicio: 31.2% En proceso: 17.9% Satisfactorio: 23.9% - Secundaria Ciencia Tecnología y Ambiente 2do grado Previo al inicio: 9.7% Inicio: 40.5% En proceso: 38.4% Satisfactorio: 11.3% 	<ul style="list-style-type: none"> - IIEE Tienen característica unidocentes y multigrados. - Aplicación de un currículo homogéneo a nivel nacional. - Aplicación limitada del enfoque por competencias y capacidades por parte de los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar y consolidar las Redes Educativas en a través de RD. - Intervención permanente a IIEE. Focalizadas con bajos niveles de logro.
Compromiso 2: Retención anual de estudiantes en la Institución Educativa.	Disminución al 0,2% de deserción escolar a nivel local.	- Asistencia irregular de estudiantes en II.EE. de ámbitos rurales.	- Migración de la población por mejores condiciones de vida a la ciudad.	Mejorar la atención de educación en las IIEE.

Compromiso 3: Cumplimiento de la calendarización planificada por la Institución Educativa	95% de IIEE cumplen con las horas efectivas establecidas en la calendarización	- 05% de IIEE cumplen medianamente con las horas efectivas en la calendarización.	- IIEE con doble turno. - IIEE alejadas con poca accesibilidad - Poco interés de línea de autoridad en las IIEE.	Monitoreo y acompañamiento a directivos en el cumplimiento de la GE.
Compromiso 4: Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la I.E.	86% de docentes monitoreados mejoran en el uso efectivo del tiempo dentro de las aulas.	14% de docentes aún no hacen uso efectivo del tiempo en el aula.	Los docentes no realizan una adecuada temporalización en la planificación curricular.	El monitoreo se efectúa en dos momentos: - Diagnóstico: a través de asistencia del barrido - Focalizado: 60% de IIEE. Focalizados en los tres niveles
Compromiso 5: Gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa.	80% de Directores y/o coordinadores monitoreados identifican y registran casos de violencia escolar, promoviendo las normas y acuerdos de convivencia escolar.	El 20% de Directores y/o coordinadores no identifican ni registran casos. En la plataforma SISEVE	Desconocimiento del registro de casos y las acciones a realizar	Orientar y asesorar para el registro de casos y el ingreso a la Plataforma de SISEVE

VI. ANÁLISIS DE ACTORES

	ACTOR Y/O ALIADO EN EL ÁMBITO DE LA UGEL	ROL/MANDATO/CARACTERÍSTICAS	COMPROMISO CON LA QUE SE RELACIONA	COMO SECTOR, RETRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS
01	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza	Coordina, vigila las acciones de los diferentes sectores, orientadas al cierre de brecha de la pobreza y pobreza extrema	C1, C2	Reportando información para sus análisis, puesta en debate y adopción de propuestas
02	Escuela Saludable	Contribuye a la mejora del estado de salud del estudiantes, genera	C1,C2, C3	Reporta información que facilita la intervención oportuna y los demás procesos de coordinación



		espacios favorables para la mejora de los aprendizajes atendiendo, salud, alimentación y educación		con la comunidad educativa. Monitorea el cumplimiento de los objetivos de ES
03	Programa Juntos	Contribuye con la transferencia y entrega de incentivo monetario a los hogares con extrema pobreza, cuyos padres de familia tienen la responsabilidad de enviar a sus hijos puntualmente a las IE además de garantizar el control de talla y peso en los centros de salud.	C1,C2, C3	Reportando información de asistencia a la IE a los coordinadores. Ratificar y dar conformidad a la asistencia de los estudiantes para el cumplimiento de los objetivos.
04	MINCETUR	Promociona y difunde la cultura regional.	C1, C3	Establecer convenios para la implementación de propuestas curriculares vinculadas a comercio exterior. Fomentar el turismo de lugares arqueológicos
05	QALI WARMA	Brinda alimentación balanceada, nutritiva con recursos de la zona a los estudiantes del nivel inicial y primario de la región.	C1,C2 y C5	Reportando oportunamente información estadística de estudiantes matriculados y que permanecen en las II. EE. de la región.
06	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Cautela, previene y garantiza el cumplimiento y respeto de los derechos ciudadanos de los estudiantes, docentes y padres de familia.	C2, C5	Reportando información para sus análisis, puesta en debate y adopción de propuestas de mejora.



VII. OBJETIVOS, METAS Y ACTIVIDADES (MATRIZ DE PLANIFICACIÓN)

LINEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	METAS 2020	ACTIVIDADES	INICIO	TERMINO
<p>LÍNEA ACCIÓN 1: CAPACITACION VIRTUAL</p>	<p>Fortalecer competencias de los Directores y Docentes de las IIEE del ámbito de la UGEL Puno, en Marco del Currículo Nacional en los niveles: inicial, primaria y secundaria en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19</p>	<p>Especialistas, Directores y Docentes de la UGEL capacitados en el Marco del Currículo Nacional, bajo la R. V. N° 024-2019-MINEDU. "Orientaciones para la Implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica" en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19</p>	<p>1. Mesa de diálogo de concertación entre las áreas de la UGEL para priorizar acciones de monitoreo y capacitación. 2. Fortalecimiento de Redes Educativas en los niveles: inicial, primaria y secundaria en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19 3. Asistencia técnica Online en el Marco del currículo Nacional a docentes y directores. En el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19</p>	<p>- FEBRERO</p>	<p>- DICIEMBRE</p>
<p>LÍNEA DE ACCIÓN 2:</p>	<p>Brindar acompañamiento</p>	<p>La UGEL Puno monitoreará y dará</p>	<p>1. Gestión presupuestal interna y externa a</p>	<p>- MARZO</p>	<p>- DICIEMBRE</p>





ACOMPANIAMIENTO Y	monitoreo y soporte técnico pedagógico en	asistencia técnica sobre la implementación de los	través de planes operativos
	la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19 a la estrategia "Aprendo en Casa"	de las IIEE de su jurisdicción. <ul style="list-style-type: none">• En el primer momento del año escolar habrá monitoreado al 100% de I.EE. a través del monitoreo barrido marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19 estrategia "Aprendo en Casa"• En el segundo momento del año escolar habrá monitoreado y proveído asistencia técnica focalizado (60% de I.EE. focalizados en base a los resultados ECE 2019) en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19 a la estrategia	4. ACCIONES monitoreo y acompañamiento I Tramo. Estrategias de la Intervención: I momento: Diagnostico a) Proceso de monitoreo b) Procesamiento de información c) Toma de decisiones II momento: Acompañamiento a) Taller de fortalecimiento identificado en el diagnóstico. b) Evaluación del taller





Compromiso de Gestión Escolar 1	<p>Progreso anual de aprendizajes de todas y todos los estudiantes de la Institución Educativa</p>	<p>- Garantizar el Progreso anual de los Aprendizajes de todas y todos los estudiantes de manera sostenida para el logro de las metas establecidas centrado en la evaluación formativa.</p>	<p>“Aprendo en Casa”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las competencias a través de la evaluación formativa. - Estudiantes que logren un nivel satisfactorio en las otras áreas y grados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar, consolidar y promover el funcionamiento operativo de las Redes Educativas. - Intervención permanente a IIEE Focalizadas con bajos niveles de logro. 	- MARZO	- DICIEMBRE
Compromiso de Gestión Escolar 2	<p>Retención anual de estudiantes en la Institución Educativa.</p>	<p>- Brindar una educación de calidad para mantener a los estudiantes y asegurar la asistencia continua de los estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19 a la estrategia “Aprendo en Casa”</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes que culminan satisfactoriamente y/o permanecen en el sistema educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de las bondades y beneficios del servicio educativo que brinda la IIEE - Seguimiento de la continuidad y culminación de los estudiantes a través del SIAGIE. 	- MARZO	- DICIEMBRE
Compromiso de Gestión Escolar 3	<p>Cumplimiento de la calendarización planificada por la Institución</p>	<p>- Garantizar el cumplimiento de horas efectivas, optimizando el aprovechamiento del tiempo en la adecuada gestión de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 95 % de II. EE. que cuentan con su calendarización actualizada. - 95% de cumplimiento de horas efectivas programadas en la 	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la RM N° 712-2018-MINEDU - Monitoreo y seguimiento del cumplimiento de la Directiva. 	- MARZO	- DICIEMBRE



Educativa	la jornada escolar y jornada laboral.	calendarización planificada. - 100% de IIEE con PAT actualizado	- Revisión y actualización permanente del PAT, utilizando el aplicativo de monitoreo.	
Compromiso de Gestión Escolar 4 Acompañamiento o monitoreo a la práctica pedagógica en la I.E.	- Cumplir con el liderazgo de los directores para garantizar el uso pedagógico del tiempo, de herramientas pedagógicas y materiales educativos en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19 a la estrategia "Aprendo en Casa"	- 100 % de directores monitoreados en su práctica pedagógica.	- Monitoreo y acompañamiento pedagógico en el aula. - Asistencia técnica permanente a docentes de aula vía virtual. - Impulsar el cumplimiento de la normatividad referente al uso y manejo de materiales educativos.	- MARZO - DICIEMBRE
Compromiso de Gestión Escolar 5 Gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa.	- Generar espacios participativos e inclusivos, para garantizar la convivencia armoniosa entre los agentes de la comunidad educativa.	- 100% de IIEE con comité de tutoría y orientación educativa y convivencia escolar actualizados. - 100 % de casos cerrados del total de registrados.	- Conformación del comité de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar. - Talleres de fortalecimiento de capacidades comunicativas, actitudinales para directivos, docentes y	- MARZO - DICIEMBRE



estudiantes.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	CRONOGRAMA ACTIVIDADES	FE	BR	ER	O	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		CAPACITACION													
A1	Mesa de diálogo de concertación entre las áreas de la UGEL para priorizar acciones de monitoreo y capacitación.	x	x	x											
	Taller de Implementación del Currículo Nacional a las II. EE. Niveles: inicial, primaria y secundaria.					x	x								
	Plataforma virtual de fortalecimiento de capacidades (Cursos virtuales por Áreas). Plataforma: Zoom, Google Meet, Jitsi Meet etc.						x	x	x	x	x	x	x	x	x



- Conformar, consolidar y promover el funcionamiento operativo de las Redes Educativas.	x																								
- Intervención permanente a IIEE Focalizadas con bajos niveles de logro.	x																								
A4	RETENCIÓN ANUAL DE ESTUDIANTES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA																								
la Difusión de las bondades y beneficios del servicio educativo que brinda la IIEE	x																								
Seguimiento de la continuidad y culminación de los estudiantes a través del SIAGIE.	x																								
A5	CUMPLIMIENTO DE LA CALENDARIZACIÓN PLANIFICADA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA																								
- Cumplimiento de la Resolución Viceministerial N° 00093-2020-MINEDU".	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
- Monitoreo y																									



<p>seguimiento el cumplimiento de la Directiva Resolución Viceministerial N° 00093-2020-MINEDU".</p>	<p>MONITOREO A LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA EN LA I.E.</p>	
<p>A6</p>	<p>- Monitoreo y acompañamiento pedagógico a la II. EE. en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19</p>	<p>x</p>
<p>- Asistencia técnica permanente a directores y docentes de las II. EE. en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19</p>	<p>x</p>	<p>x</p>
<p>A7</p>	<p>GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA I.E.</p>	<p>x</p>
<p>- Conformación y funcionalidad del comité de tutoría, orientación educativa</p>	<p>x</p>	<p>x</p>



<p>Y convivencia escolar. - Talleres virtuales de fortalecimiento de capacidades en el Marco del Currículo Nacional directivos, docentes y estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19.</p>	<p>x</p>
<p>Talleres virtuales de fortalecimiento de capacidades en el Marco del Currículo Nacional para directivos, docentes y estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19.</p>	<p>x</p>
<p></p>	<p>x</p>
<p></p>	<p>x</p>
<p></p>	<p></p>



IX. MAPEO DE INTERVENCIONES A NIVEL LOCAL:

Para determinar la cantidad y frecuencia de visitas de monitoreo, acompañamiento y asistencia técnica, es pertinente conocer cuál es la cantidad de IIEE en el ámbito la UGEL Puno.

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, PUNO 2020

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Básica Regular	978	879	99	420	558	328	551	92	7
Inicial	578	549	29	239	339	210	339	29	0
Primaria	254	221	33	84	170	56	165	28	5
Secundaria	109	83	26	64	45	39	44	25	1
Básica Alternativa	17	14	3	16	1	13	1	3	0
Básica Especial	3	3	0	3	0	3	0	0	0
Técnico-Productiva	17	9	8	14	3	7	2	7	1



METAS LOCALES MÍNIMAS PARA EL MONITOREO A II.EE. POR CADA DISTRITO

DISTRITOS	TOTAL II.EE.	TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS				Muestra mínima	inicial	Prim	
		INICIAL	PRIMARIA	SEC.	Secundaria				
								Prim	Secundaria
PUNO	298	188	68	42	100%	188	68	42	
ACORA	183	104	59	20	100%	104	59	20	
AMANTANI	24	16	6	2	100%	16	6	2	
CAPACHICA	55	37	11	7	100%	37	11	7	
TIQUILLACA	20	12	7	1	100%	12	7	1	
ATUNCOLLA	36	25	8	3	100%	25	8	3	
CHUCUITO	64	42	14	8	100%	42	14	8	
COATA	48	31	13	4	100%	31	13	4	

HUATA	15	9	5	1	100%	9	5	1
MAÑAZO	34	21	9	4	100%	21	9	4
PAUCARCOLLA	25	17	6	2	100%	17	6	2
PICHACANI	49	29	16	4	100%	29	16	4
PLATERIA	48	21	20	7	100%	21	20	7
SAN ANTONIO DE ESQUILACHI	17	9	6	2	100%	9	6	2
VILQUE	25	17	6	2	100%	17	6	2
TOTAL	941	578	254	109	100%	87	38	21



DISTRIBUCIÓN DE II EE POR DISTRITO, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO – 2020

DISTRITOS	EBA	EBE	ETP-CETPRO
PUNO	10	3	4
ACORA	0	0	1
AMANTANI	0	0	0
CAPACHICA	0	0	0
TIQUILLACA	0	0	0
ATUNCOLLA	0	0	0
CHUCUITO	0	0	0
COATA	0	0	0
HUATA	0	0	1
MAÑAZO	1	0	1
PAUCARCOLLA	0	0	1
PICHACANI	0	0	0
PLATERIA	0	0	2

SAN ANTONIO DE ESQUILACHI	0	0	0
VILQUE	0	0	0
TOTAL	11	3	10

A continuación se plantea el TIPOS DE MONITOREO a realizar en el año 2020



	Nombre	Selección de IE	Ventajas	Retos	Costos
1	Monitoreo a II.EE. empleando visitas ya existentes	Predeterminadas	Mínimos recursos adicionales	Visitas no inopinadas	Bajo
2	Barridos a II.EE.	Por contigüidad en la ruta	Eficiencia del desplazamiento	Alta inversión de recursos en un día	Medio
3	Monitoreo a II.EE. en la muestra aleatoria	Aleatoria	Información más confiable y representativa	Alta inversión de recursos	Alto
4	Monitoreo a II.EE. con alertas	Por alertas	Focaliza II.EE. más problemáticas	Alta inversión de recursos	Medio/ Alto

A) PRIMER MOMENTO: MONITOREO BARRIDO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS: (MUESTRA ALEATORIA)

Se ejecuta entre los meses de marzo, abril, mayo y junio.

UGEL	TOTAL IIEE	METAS DE MONITOREO DE IIEE 2020 "DIAGNOSTICO"					
		INICIAL	PRIMARIA	SEC.	EBA	EBE	ETP
UGEL PUNO	945	70%	70%	100%	100%	100%	100%

B) SEGUNDO MOMENTO: MONITOREO A II. EE. CON MUESTRA ALEATORIA (ASISTENCIA TECNICA FOCALIZADAS)

Se ejecuta entre los meses de junio a diciembre

UGEL	METAS DE MONITOREO DE IIEE 2020					
	INICIAL	PRIMARIA	SEC.	EBA	EBE	ETP
UGEL PUNO	100%	100%	100%	100%	100%	100%

X. CONSIDERACIONES DURANTE LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO PEDAGÓGICO

- La envergadura mandato de las instancias de gestión educativa es garantizar que los estudiantes logren aprendizajes y una formación integral de calidad, propiciando una convivencia democrática, participativa, inclusiva e intercultural, durante el proceso de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19 a la estrategia "Aprendo en Casa"
- El MED es el ente rector que ejerce funciones normativas, de gestión y de supervisión frente a las otras instancias de gestión educativa descentralizada.
- La UGEL, a través del Área de gestión Pedagógica formula, ejecuta y evalúa sus actividades en función a las necesidades de las II EE y programas educativos.
- El Gobierno Local es el articulador de los servicios educativos en su jurisdicción, para responder a las necesidades de la comunidad y mejorar las condiciones del proceso educativo



XI. EVALUACIÓN:

El presente Plan de Acompañamiento y Monitoreo Pedagógico, está sujeto a la presentación de los informes evaluativos por cada salida, según los indicadores de los O5 Compromisos de Gestión Educativa, adjuntando evidencias y documentos sustentatorios, a fin de sistematizar y asumir la oportuna toma de decisiones, para la mejora de la calidad de los aprendizajes en el marco de la emergencia -sanitaria por el Coronavirus COVID-19 a la estrategia "Aprendo en Casa".



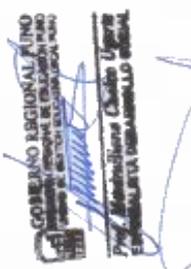
Puno, febrero de 2020


Reyna Choque Coparis
Jefe del Área Gestión Pedagógica
UGEL - PUNO




Prof. Efraim Torres Quiroz
ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN
UGEL - PUNO


Prof. Edwin Lanza Lanza
ESPECIALISTA EN LENGUAJE
UGEL - PUNO


Prof. Antonia Chacón Ugarriza
ESPECIALISTA EN MATEMÁTICA
UGEL - PUNO


Prof. María del Carmen Ugarriza
ESPECIALISTA EN TUTORÍA
UGEL - PUNO


Prof. I. Walter Turpo Paucoca
ESPECIALISTA EN ARTE Y CULTURA
UGEL - PUNO


Prof. Yovanna E. Ponce Fuentes
ESPECIALISTA EN INGLÉS
UGEL - PUNO


Prof. Gertrudis Contreras
ESP. EN EDUC. - MÓDULO DE TRABAJO
UGEL - PUNO


Prof. Roger Luis Nolasco
ESPECIALISTA EN TIC
UGEL - PUNO


Lic. Diana Villegas Padua
ESP. EN EDUC. PRIMARIA
UGEL - PUNO


Lic. Yaniel Torres Caluana
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA BR
UGEL - PUNO


Prof. Beatriz Cecilia Villalobos
ESP. EN EDUC. INICIAL (PROTECCIÓN)
UGEL - PUNO